### DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia. - Juéves 4 t. Valencia. - Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.-Lúnes 7 m. Valencia.-8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 ma-ñana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1 25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 19 minutos, y se pone á las 4 horas y 02 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma a Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde. De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde. De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t. De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.

Tren periódico.-Dias de mercado en Inca: de Inca à Palma à la 1 tarde.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO -Santa Estefanía de Quinzani y san Fulgencio, obispo.

San Honorato, obispo y confesor, en Arles. San Berardo, Pedro, Acursio, Adjuto y Oton, mártires, en Marruecos, ciudad de Africa.

San Marcelo, papa y mártir, en Roma. San Ticiano, obispo y confesor, en Uderzo.

San Melas, obispo, en Rinocolura, region de Egipto, el cual habiendo sufrido el destierro y otros varios tormentos por la fe católica en tiempo del emperador Valente, murió en paz.

San Honorato, abad, en Fondi de Campania. San Furseo, confesor, en el monasterio de Perona.

Santa Priscila, en Roma.

CULTOS. - Mañana miércoles. - En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas en honor del invicto mártir de Jesucristo el Beato Raimundo Lulio; siendo la exposiciou á las seis de la mañana, acto contínuo se dirán las adoraciones de Sor Rosa con la estacion al Santísimo, á las diez y media se cantará la misa mayor y concluída empezará la novena del glorioso bienaventurado Lulio. Por la tarde á las seis se cantará la corona de la Vírgen, oracion mental, estacion y la reserva.

En San Antonio de Viana, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta

de su Santo Titular. CORTE DE MARIA. —En las Teresas, á la Vírgen del Carmen.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES. La restauracion de los derechos de Dios. ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para que todos los hombres acaten los indiscutibles derechos de Dios sobre los individuos, las familias y los pueblos; y todas opongan el cumplimiento de sus respectivos deberes á los pretendidos derechos del hombre.

PROPÓSITO. Cumplir cada uno sus deberes individuales y sociales, y defender los derechos de Dios en todo.

### SECCION NACIONAL.

### CONGRESO CATÓLICO NACIONAL

QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EN MADRID

el día 24 de Abril del año actual.

Aprobados por la Junta Central el programa, las tesis y las Memorias de que ha de ocuparse tan respetable Asamblea de Católicos, se publican á continuacion para conocimiento de les que gusten hacer algun trabajo acerca de los puntos que han de discutirse privadamente en cada Seccion, ó de las tesis y Memorias que han de exponerse en las sesiones públicas del Congreso, con sujecion á las prescripciones del Reglamento.

PUNTOS DE ESTUDIO PARA LA SECCION PRIMERA.

1.º Dadas las condiciones de la vida moderna, señalar los medios que se estimen más eficaces para reanimar y sostener la se católica en los pueblos.

2.º Exponer cuáles son las Cofradías, Congregaciones y Hermandades que sean más idóneas en nuestros días para aumentar la piedad y frecuencia de Sacramentos de las clases populares, é indicar los medios de propagar aquellas.

3.º Estudiar un sistema permanente para defender y vindicar al clero y á las Ordenes religiosas contra los odios y calumnias que se suscitan contra ellos.

4.º Medios de dar impulso á las Misiones, así en el interior como en el exterior, y especialmente en nuestras provincias ultramarinas.

5.º Importancia suma de las Obras del Dinero de San Pedro, de la Propagacion de la Fe y de la Santa Infancia, y manera de conseguir que sean más conocidas y protegidas de los católicos.

6.º Medios de atender á las necesidades de los monasterios de monjas y de las iglesias pobres de España.

7.º Medios de lograr la observancia del día festivo, de la ley del ayuno y el que no mueran los fieles sin Sacramentos.

8.º Medios de hacer práctico el derecho de la Iglesia sobre los cementerios, la negacion de sepultura eclesiástica y la celebracion de los funerales.

9.º Deberes de los católicos de contribuir al restablecimiento de la soberanía territorial é independencia del Romano Pontifice, y modo de cumplir esos mismos deberes.

10. Conveniencia de un centro católico para organizar Congresos, peregrinaciones á Roma, á los Santos Lugares y á los santuarios más célebres de España.

11. Medios de fomentar las vocaciones al estado sacerdotal, de atender á la subsistencia del clero y de librar á los seminaristas del servicio militar.

 Conveniencia de una estadística, cada dos años, que dé á conocer el estado en que se halla la Iglesia católica en los diferentes paises del mundo, y frutos que de aquella pueden reportar los fieles.

PUNTOS DE ESTUDIO PARA LA SECCION SEGUNDA.

1.º Dar una definicion exacta de la ciencia en general; hacer una relacion fundada de los conocimientos humanos que no tienen carácter científico, y demostrar que no es ciencia verdadera la que se forma exclusivamente del conocimiento de fenómenos meramente sensible.

2.º Demostrar la contingencia y multiplicidad de las substancias materiales, y explicar la clase de unidad con que existen en el mundo.

3.º Los seres vivientes difieren substancialmente de los que no lo son, y del mismo modo difiere el principio vital de los vegetales del de los animales, y el de éstos del de los seres inteligentes.

4.º Los animales carecen de inteligencia, y las maravillosas operaciones de su instinto revelan la inteligencia suma y la providencia del Criador que de él los dotó.

5.º No se explica satisfactoriamente el origen de la vida por una célula germinal dotada solamente de fuerzas físicas; ni para explicar la transmision de la misma vida es tan racional ni tan conforme á la experiencia la teoría de la preformacion como la de la epigenia.

6.º La razon y la experiencia están conformes en rechazar la pretendida generacion espontánea.

7.º Ni en las plantas, ni menos en los animales, puede el principio vital ser producto ni resultado de las solas fuerzas físicas y químicas del mineral.

8.º El principio vital en el hombre es su mismo principio inteligente y volitivo, que no consiste en una mera funcion cerebral, sino que es una substancia simple, espiritual y destinada á sobrevivir al cuerpo que informa.

9.º Establecida la verdadera nocion y division de estirpe, género, especie, familia, clase y rama en los seres vegetales y animales, pesar las razones que se aducen en pro de la estabilidad de las especies ó variabilidad de las mismas.

 Exposicion razonada en favor de la unidad de la especie humana; la filología comparada y la tradicion de los pueblos confirman la procedencia de la estirpe humana de un solo hombre y una sola mujer.

11. Tiempo transcurrido desde que apareció Adan sobre la tierra; las teorías prehistóricas nada pueden afirmar con fundamento que contrarie la narracion mosaica de la creacion del mundo y de la antigüedad del hombre, ni hasta el presente aducen razones convincentes para poder afirmar la existencia del hombre terciario.

12. Sistema de Darwin; vicios que adolece el transformismo mitigado y el evolucionismo absoluto. ¿Se puede conciliar el transformismo con la

doctrina católica?

PUNTOS DE ESTUDIO PARA LA SECCION TERCERA.

1.º ¿Qué reglas podrán formularse para mayor esclarecimiento de la naturaleza, extension y límites de los derechos que, dentro de la actual organizacion social de España, corresponden á la Iglesia y al Estado, y en qué se perjudican los que debe gozar la primera?

2.º ¿Cuáles son los derechos y deberes acerca de la educacion y enseñanza que los padres de familia ven ahora mermados ó cohibidos por nuestras leyes, y de qué recursos legales han de disponer para el libre ejercicio de estos derechos y deberes dentro de la actual organizacion social en España?

3.º ¿En qué bases fundamentales debe apoyarse la reclamacion de los derechos de que deben gozar los establecimientos católicos de enseñanza?

4.º ¿Qué preceptos de ley deben introducirse en los diferentes ramos de nuestra legislacion para amparar los derechos de intervencion é inspeccion de la Iglesia en la enseñanza sostenida por el Estado y en la enseñanza libre?

5.º ¿Cuáles serían las disposiciones más convenientes para dar eficacia práctica á lo que se dispone en el artículo 2.º del Concordato de 1851 y en el 295, que está conforme con el mismo, de la ley de Instruccion pública de 1875?

6.º ¿Qué requisitos han de reunir en España las escuelas dirigidas por seglares para ser consi-

deradas como católicas?

7.º ¿Cuáles serían los medios más eficaces para fomentar nuestras escuelas católicas, catequistas y dominicales?

8.º ¿En qué términos y por qué medios conviene fomentar para el magisterio y otras profesiones la enseñanza cristiana de la mujer?

PUNTOS DE ESTUDIO PARA LA SECCION CUARTA.

1.º Relacion sucinta de las instituciones de caridad que hay en España, situacion de las mismas, y obstáculos que encuentran para su prosperidad.

2.º Medios de mejorar la situacion económica y moral del obrero.

3.º Historia comparativa y beneficios de los sindicatos agrícolas, patronatos, círculos y escuelas de artes y oficios para la clase obrera.

4.º Inconvenientes de trabajo de las mujeres y de los niños en los grandes centros de producion, y ventajas que ofrece la invencion de pequeñas industrias que puedan ejercerlas dentro del hogar doméstico.

5.º Instalacion de capillas públicas para el cumplimiento de los deberes religiosos y de escuelas para la educacion de los niños en los centros fa-

briles. 6.º Medios para combatir la intemperancia, el lujo y el abuso de bebidas alcohólicas.

7.º Medios de mejorar física y moralmente á los encarcelados, y necesidad de establecimientos de reforma penitenciaria para jóvenes.

8.º España está llamada por razon de sus posesiones de Africa, de su religion y de su patriotismo, á unir su accion á la de la Santa Sede Apostólica y demas naciones europeas para impedir la esclavitud en el interior del vasto continente africano.

9.º Estudios sobre las causas del pauperismo contemporáneo y sobre los medios de remediarle.

10. Necesidad de conseguir viviendas económicas y de buenas condiciones higiénicas para la clase obrera, y exposicion da los diferentes sistemas que con ese fin pudieran emplearse.

11. Propagacion de las buenas lecturas entre la clase obrera, y medios más idóneos para alcanzar ese fin.

12. Utilidad que pueden reportar los obreros de la instalación de Cajas de Ahorro, de cocinas económicas y de hospederias nocturnas influidas del espíritu cristiano.

PUNTOS DE ESTUDIOS PARA LA SECCION QUINTA.

1.º Necesidad de la moral en las obras literarias, y peligros del naturalismo y del realismo en la literatura.

2.º Conveniencia de publicar una coleccion expurgada de clásicos españoles, y de difundirlos á precios económicos para intruccion y recreo de toda clase de personas.

3.º Crítica del teatro moderno desde el punto de vista cristiano; deberes de los católicos tocante

á la asistencia á funciones teatrales.

4.º Importancia suma del arte cristiano, y su poderosa influencia en las costumbres; y utilidad de crear en todos los Seminarios conciliares una cátedra de arqueología, como lo han hecho ya algunos Prelados.

5.º Medios para restaurar las pinturas, imágenes y demas objetos del culto, conforme á las reglas litúrgicas y á los modelos ejecutados bajo la

inspiracion cristiana.

1000

and the

6.º ¿Qué estilo arquitectónico es más conveniente para los edificios religiosos? Conveniencia de crear en la capilla de cada diócesis, bajo la dirección del respectivo Ordinario, un museo de arte cristiano y una Junta pericial de carácter consultivo, que informe acerca de la construcción y reparación de edificios religiosos, y tambien sobre la restauración, valor y enajenación de pinturas, alhajas y ornamentos de arte antiguo.

7.º Qué se entiende por música religiosa, y exponer el estado de decadencia ó prosperidad en

que actualmente se halla en España.

8.º Importancia del canto llano, ó firme; preferencia del Gregoriano, y utilidad de estudiarle fundamentalmente bajo el punto de vista de su composicion, de su ejecucion y de su enseñanza.

9.º Hacer una relacion de los mejores libros y composiciones del canto llano que pueden servir para la Misa y Oficio divino en las iglesias, dando la preferencia á los textos que sigan la liturgia de Roma.

10. El órgano considerado como instrumento, ó solo, y ademas como instrumento acompañante. Preferencia que debe dársele en las funciones religiosas.

11. Doctrina del Concilio de Trento, de Benedicto XIV y del Papa Leon XIII sobre el estilo y

canto en las solemnidades religiosas.

12. Utilidad de las escolanías y colegios de seises para el canto y música instrumental en las catedrales, colegiatas y otras iglesias de poblaciones importantes, y reglamento para el mejor éxito de esos institutos.

13. Señalar los abusos que se han introducido en el canto y música de las iglesias, y proponer los

medios de evitarlos.

14. Deberes de los escritores católicos hacia la Iglesia, y condiciones de que deben estar adornados para que sean provechosos sus trabajos.

15. Males que se siguen de dar publicidad á los duelos, suicidios y modos de perpetrar grandes

crimenes, y medidas que deben tomarse para evitar aquéllos.

16. Estudiar la manera de sujetar la prensa católica á la censura eclesiástica, sin perjuicio de los trabajos y servicio diario de los periódicos.

17. Graves inconvenientes de discutir en la prensa periódica asuntos religiosos y eclesiásticos sin previo permiso de la autoridad eclesiástica.

18. Estudio sobre las ventajas que puede reportar la causa de la religion de la publicacion de
un diario puramente católico y alejado completamente de los partidos políticos, de otro diario económico de propaganda católica, y de una revista
científica. Proponer en su caso los medios de crear
y sostener esas publicaciones.

19. Medios para sostener y propagar la prensa católica, y para difundir la buena lectura en todas las clases de la sociedad, á fin de hacer frente al desbordamiento de escritos impíos é inmorales.

(Se continuará.)

### MADRID 9 DE ENERO.

La parte esencial de la proposicion que el señor Fernández Soriano presentará al Congreso, abarca los siguientes puntos:

«Los alcoholes que se importan del extranjero y de Ultramar, así como los que se elaboran en la Península é islas adyacentes, se gravarán con un impuesto de consumos único, de 0,95 pesetas por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro.

Se reducirá el impuesto á 0'50 pesetas por grado y hectólitro, cuando sean inutilizados los alcoholes para el consumo personal.

Las bebidas espirituosas, como los medicamentos que se importan embotellados ó se produzcan ó expendan en igual forma sin intervencion fiscal, pagarán como alcohol absoluto.

Se considerará como vino el producto fermentado de la uva sin condiciones que lo desnatura-

licen.

Los vinos que se importen con más de... grados adeudarán el impuesto correspondiente á la cantidad de alcoholeabsoluto.

Los alcoholes y vinos espirituosos procedentes del extranjero y de Ultramar, adeudarán el impuesto en las aduanas donde sean presentados, exigiéndoles, para su admision, el certificado de orígen y el duplicado del DRAVAK, conforme á los tratados.

Los fabricantes de la Península é islas adyacentes satisfarán el impuesto que corresponda al alcohol que produzcan al tiempo de la salida de la fá-

brica.

La destilacion de vinos ó resíduos de la uva para aplicar el alcohol producido en reforzar la fuerza alcohólica de la propia cosecha, será considerada como operacion de bodega y el alcohol así producido y aplicado no estará sujeto á otra tribu-

tacion que la que al vino corresponda »

Hemos dejado en blanco la cifra de grados alcohólicos que deberán tener los vinos importados para no satisfacer el impuesto correspondiente á la cantidad de alcohol absoluto, porque fijándola la ley en 19 grados, y creyendo el señor Fernández Soria que es susceptible de alguna reduccion, parece que el ministro de Hacienda sostiene la primera, teniendo en cuenta la fuerza alcohólica de los vinos jerezanos y de otras comarcas españolas.

En los demas puntos parece que hay un principio de inteligencia entre los Sres. González (D. Ve-

nancio) y Fernández Soria.

- Por el ministerio de Hacienda se ha publicado un real decreto, cuya parte despositiva es como

sigue:

«Artículo 1.º Se declaran exceptuados de ingresar en el Tesoro con aplicacion á presupuestos los fondos procedentes de limosnas para los Santos Lugares de Jerusalem, cuyo producto total quedará á cargo del Patronato y de sus representantes los Comisarios de las respectivas diócesis para que lo inviertan en los fines á que se destinen.

Art. 2º El referido patronato rendirá anualmente al Tribunal de Cuentas del Reino, por conducto de la Ordenacion de pagos por obligaciones
del Ministerio de Estado, cuenta justificada del
importe de lo recaudado en cada diócesis y de la
inversion que de los fondos se haya hecho, á fin de
que pueda apreciarse la importancia de las donaciones ó limosnas.

Art. 3.º Para satisfaccion de los fieles donantes se publicarán oportunamente y con autorizacion del Ministerio de Estado las cuentas anuales de dichos fondos á medida que sean presentadas al Tribunal de las del Reino.»

- Leemos con suma satisfaccion en el Boletin oficial eclesiástico de la diócesis de Madrid-Alcalá:

«Bajo la presidencia de nuestro excelentísimo Prelado se celebró el sábado 22 de Diciembre último, en la capilla interior del Palacio episcopal, la primera sesion inaugural del procesillo de beatificacion del Excmo. Sr. Claret, fundador de la Congregacion de los misioneros Hijos del inmaculado Corazon de María, incoado á instancias del Vice-postulador de la causa Rdo. P. José Mata, misionero de dicha Congregacion, y en ejecucion de letras rogatoriales del Tribunal de Vich, donde se instruye el proceso general ordinario informativo.

«El Tribunal nombrado por S. E. Ilma. para entender en este procesillo quedó definidamente cons-

tituido en esta forma:

Juez delegado.—Dr. D. Fernando Tomas Ayuso, canónigo penitenciario de esta santa Catedral.

Promotor fiscal.—Licenciado D. Gregorio Pe-

rogordo, fiscal de la Curía eclesiástica de Madrid.

Notario actuario.—Dr. D. Manuel López Anaya, catedrático y secretario del Seminario conciliar
de esta corte.

Cursor o Nuncio.—Sr. D. Wenceslao Pacheco, alumno seminarista.

En dicha sesion prestaron juramento los mencionados señores, inclusos el excelentísimo señor Obispo y el Padre Vicepospulador, actuando como cancelario el Dr. D. José Barba Flores, canónigo, secretario de Cámara del obispado, y como testigos los Sres. Dr. D. Cayetano Ortiz, vicesecretario, y Dr. D. Donato Jiménez, oficial primero de la Secretaría de Cámara.»

— En la batida organizada por el señor Gobernador civil de Madrid contra los jugadores, se ha descubierto, por mayor honra y lustre de la moral masónica, una timba en una de las principales lógias de la córte, en la que se celebraron suntuosas exequias á los emperadores Guillermo y Federico, y en la misma que ha celebrado últimamente una tenida en honor de Cárlos III, á la cual, segun se dijo, asistieron varias aristocráticas damas, alguna de ellas nacida en las gradas del trono.

Esta logia casa de juego se halla situada en la

Carrera de Jerónimo.

¡Qué bien hace el triángulo masónico destacán. dose sobre el tapete verde de la mesa de juego!

- Dice La Revista Popular:

«En Cascante se anuncia un nuevo periódico con el título: El Reinado de Jesucristo. Es el mejor programa. Salud al nuevo hermano.»

- El Boletin Oficial de la provincia de Lérida anuncia la subasta de 114 fincas en la ciudad y 94 de la provincia por débitos de contribuciones.

— Una persona piadosa de Vigo ha dejado al morir la cantidad de 60,000 pesetas para construir en dicha ciudad una iglesia dedicada al Apóstol Santiago, y otra suma de considoracian para distribuir en las casas de misericordia de dicha poblacion.

— Segun los cálculos aproximados de un profesor de Málaga, de cada 100 jugadores de la lotería, más de veinte si lo toman por sistema se arruinan; cuarenta suelen imponerse penosas privaciones para seguir jugando, diez y ocho se retiran antes de imponerse sacrificio y dos suelen encontrar en la suerte alguno que otro beneficio.

Considera, pues, ruinosa y mala esta contribucion indirecta, y juzga que sería moral suprimirla, ya que por igual concepto se persiguen los juegos

de azar y envite.

To una sola mosca hembra puede depositar 80 huevos en cada vez que procrea, lo que verifica seis veces en un año: de estos 80 individuos, que pueden nacer todos, la mitad próximamente son hembras, que á su vez poniendo cada una 80 huevecillos, originarán 3.200 nuevos seres descendientes de la primera mosca, y continuando así el cálculo hasta las seis generaciones, se llega á la fabulosa cifra de 8.192.000,000, verdaderamente extraordinaria para el número de descendientes que al cabo de un año puede contar una sola mosca.

Sin embargo, los cambios de temperatura, las enfermedades y los muchos enemigos que tienen dichos insectos, reducen considerablemente su número, para que sea posible la vida de los demas se-

res de la tierra.

### SECCION EXTRANJERA.

PROGRESO DEL CATOLICISMO.

Segun el Anuario Católico de 1889, el número de católicos aumenta hasta en Escocia, país el más afecto al protestantismo. Se cuentan en Escocia 340 sacerdotes diseminados, 186 misiones, 325 iglesias y 312 escuelas católicas. Sólo la diócesi de Glasgow cuenta con 144 sacerdotes y 196 escuelas. Los conventos se multiplican tambien; desde 1851 se han fundado 580 en toda Inglaterra.

Los pastores protestantes escoceses están tan alarmados por esto, que trabajan para organizar una peticion á fin de que los conventos sean sometidos á la autorizacion é inspeccion del Gobierno, lo cual es una señal inequívoca del desarrollo de las

instituciones católicas.

En el Parlamento hay 32 pares católicos; en la Cámara alta y en la de los Comunes, más diputados católicos que ha habido nunca; hay 85 representantes de circunscripciones inglesas y 75 irlandeses.

EL FERRO CARRIL DE LA EXPOSICION DE PARIS.

El ferro-carril que ha de servir para llevar viajeros de un extremo á otro de la Exposicion universal que en Paris se prepara para este año, está ya
concluido. Es de doble vía, con rails y traviesas de
acero; su estacion principal está en el ángulo de la
explanada de los Inválidos, frente al ministerio de
Negocios Extranjeros, y la línea atraviesa la explanada; sigue el muelle d'Orsay entre las dos líneas de árboles más separados del Sena; pasa por
delante de la torre Eiffel, donde hay una estacion,
y llega, siguiendo la avenida de Suffren, á la estacion final entre la galería de máquinas y la Bastilla
de 1789.

Hay en esta vía dos túneles: uno de 20 metros y otro de 106 metros. Para el servicio habrá 15 locomotoras de vapor, de aire comprimido y eléctricas, y 100 carruajes de diferentes modelos.

El precio del pasaje será de 25 céntimos por todo el trayecto ó parte de él, y habrá trenes cada diez minutos desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, resultando que el público tendrá á su disposicion 180 trenes por día en ambas direcciones.

EL CANAL DE PANAMÁ.

Una decision importantísima, encaminada á asegurar los trabajos del canal de Panamá y á garantir los intereses de los portadores de títulos, se tomó há pocos días en Paris.

Despues de una larga conferencia, se dirigió una carta á Mr. Lesseps rogándole que aceptase la presidencia de una nueva Sociedad constituída por los tenedores de títulos actuales, la cual tomará la empresa á la antígua Compañía, encargándose de asegurar la contínuacion de los trabajos.

La nueva Sociedad se constituirá con capital de 25 millones, emitidos en acciones de á 500 francos, reservados exclusivamente á los accionistas y obligacionistas actuales, consiguiendo así que el beneficio recaiga en los que facilitaron los primeros fondos.

Para continuar sin interrupcion los trabajos del canal hará esta Sociedad un empréstito emitiendo obligaciones; pero no recaudará el dinero sino á medida que se vaya necesitando y de manera que se vaya necesitando y de manera que los pagos no excedan de 20 francos al mes por obligacion.

Acabado el canal, la Sociedad no se reservará sino el 8 por 100 de los productos de la empresa despues de pagar los gastos de explotacion y los intereses de las acciones y obligaciones emitidas por ella. El 92 por 100 restante será empleado en amortizar títulos de la antigua Compañía.

La Union de accionistas y obligacionistas dirigirá una circular á todos los Comités pidiéndole que presten su concurso á fin de llegar á la pronta constitucion de esta Sociedad.

#### NO MÁS BAYONETAS ALEMANAS.

Todos los jefes de Cuerpo de infantería de Alemania mandaron el día de año nuevo al ministerio de la Guerra de Prusia su contestacion á una pregunta que el ministro les había dirigido acerca de la conveniencia de conservar ó suprimir en el Ejército los ejercicios de bayoneta. Las contestaciones tienden á aconsejar su supresion, pues los jefes de Cuerpo consultados creen que la rapidez del tiro con los nuevos fusiles y la intensidad del fuego que resulta harán muy raros, si no imposibles, los combates cuerpo á cuerpo.

A consecuencia de esto van á suprimirse en Alemania los ejercicios de bayoneta.

### UNA EVICCION EN IRLANDA,

El día 2 de Enero empezaron en Irlanda las evicciones en el dominio Oliphert, condado de Donegal, sin que pudiera verificarse más de una.

Los alguaciles se presentaron con una escolta de 80 soldados y 150 agentes de policía; pero 11 hombres que ocupaban la casa del colono que iba á ser eviccionado les recibieron á pedradas, resistiéndose así durante cinco horas, ocasionando heridas á algunos agentes de policía.

Los PP. Mac Fadden y Stephen, recientemente salidos de la prision, fueron invitados por el sheriff á ejercer su influencia sobre los colonos haciéndo les cesar en su resistencia; pero ellos se negaron, hasta que, viendo que la tropa cargaba los fusiles, se decidieron á intervenir, bastando una palabra del P. Stephen para que se rindieran los sitiados.

### GACETILLA LOCAL.

Empezamos boy á insertar en nuestras columnas el Cuestionario del Congreso católico de Madrid. Ancho es el campo que se abre, amplia la investigacion que se propone, prolija y acertada la indicacion de los puntos que deben ventilarse.

Los que deseen tomar parte en ésta, la primera asamblea de los católicos españoles, y los lectores todos de El Ancora han de leer con avidez este Cuestionario, y de seguro les satisfará en extremo.

Inmenso fué el concurso que asistió anoche en la iglesia de Santa Eulalia, en donde se cantaron á toda orquesta por un nutrido coro de voces los Laudes, magnifica composicion del maestro D. Guillermo Massot.

La ejecución fué brillantísima así por parte de la orquesta, como por la de los cantantes.

Segun estado que tenemos á la vista, la Conferencia de San Vicente de Paul inaugurada en Ibiza en Noviembre de 1884 con 16 socios, cuenta en la actualidad 40, siendo 18 el número de familas visitadas semanalmente, y ascendiendo á 2,815'24 pesetas la suma invertida desde su inauguracion.

A las doce y media de ayer tarde se reunió en el el Gobierno de provincia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador interino D. Mariano Canals, la Junta provincial del Censo de poblacion.

El secretario de la misma D. Ricardo Fuster

leyó una memoria sobre los trabajos censales que recientemente ha llevado á cabo la Junta.

De ella se desprende que durante el último decinio la poblacion total de la provincia ha experimentado un aumento considerable, si bien se observa descenso en algunos pueblos.

La Junta provincial de Instruccion pública en su última sesion, tomó los siguientes acuerdos:

Proponer en virtud de concurso de ascenso á D. Pascual Ivorra y Santamaría para una de las Escuelas públicas de Porreras; y á D.ª Margarita Ferrer y Canals para la de niñas de Bujer, en virtud de traslado.

Declarar desiertos, por falta de aspirantes, los concursos de traslado para la provision de las escuelas de niños de San Juan Bautista y de Santa Eulalia (Ibiza) y la de niñas de Campos.

Nombrar Maestra interina de la Escuela de niñas de Petra, á D.ª Antonia Oliver y Alou.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de uno de nuestros colegas:

«Desde que la fábrica de hielo ha cesado de funcionar, los enfermos que necesitan utilizar la nieve como remedio, corren una crísis grave, Y no es que el Ayuntamiento de esta capital no haya acudido á tiempo á esta necesidad apremiante, pues en ocasion oportuna se anunció y remató la subasta para este servicio. Mas lo que se expende como nieve es un compuesto de materias, que sobre ser repugnante, dudamos si será peor remedio que la enfermedad.

»En tanto es así, en cuanto hemos oído graves quejas y sabemos que hay enfermos que se resisten tenazmente á emplearla.

»Llamamos la atencion de la Alcaldía sobre este extremo, rogándole que se sirva disponsr una visita de inspeccion al depósito referido por peritos competentes, á fin de cerciorarse si el gasto que el Ayuntamiento hace por este servicio es ó no fructuoso.»

El Ayuntamiento de esta ciudad ha expuesto al público, en los estrados de la Casa Consistorial, el alistamiento para el servicio militar correspondiente al actual reemplazo del ejército, en cumplimiento y á los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.

Ayer fondearon en nuestro puerto el pailebot San Miguel, patron D. Gaspar Compañy, procedente de Sevilla, con 14 días de navegacion, 5 marineros y carga; el pailebot Rápido, patron don Eduardo Sala, de Torrevieja, con 2 días, 6 mar. y oruje de oliva; el laúd San Antonio, patron D. Juan Gelabert, de Alicante, con 4 días, 6 mar. y trigo; y la goleta San José (a) Paquita, patron D. Pedro Oliver, de Mazagan, con 18 días, 6 mar. y maíz.

Se despacharon el vapor Union, capitan D. Juan Bosch, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia, 25 pasajeros y carga; el vapor Mallorca, capitan D. Juan Morey, para Barcelona, con la balija, 38 pasajeros y mercancías; el vapor Menorca, capitan D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 10 pasajeros y efectos; y el vapor Jaime II, capitan D. Rafael Vich, para Valencia, con la balija, 18 pasajeros y carga.

Dichos vapores salieron ayer tarde para sus respectivos puntos.

El viérnes último por la tarde en el pueblo de Inca una mujer se suicidió arrojándose al pozo de su casa. Su cadáver fué extraído por algunos individuos de la Guardia civil y varios vecinos. Esta infeliz había presentado frecuentes indicios de enagenacion mental.

El empleado del Banco de España D. Emilio Cambra, que prestaba sus servicios en la Sucursal de San Sebastian, ha sido destinado á la de Palma en sustitucion de D. Angel Sureda.

Ha regresado á esta capital de su visita á Mahon, á cuya isla había pasado por asuntos del servicio, D. José Nanetti, segundo Jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia.

En un anuncio que en otro lugar insertamos verán nuestros abonados que ya se hallan en esta capital los objetos presentados por los expositores de esta provincia en la Exposicion de Barcelona que acaba de cerrarse.

El distinguido pianista nuestro paisano D. Miguel Caplionch ha salido para Barcelona con direcion á Berlin.

Los Ayuntamientos de Deyá y Puigpuñent han anunciado en el Boletin oficial que tienen de manifiesto á efectos de reclamacion el reparto de consumos correspondiente al actual año aconómico.

### ULTIMAS COTIZACIONES

Crédito Balear
Ferro-carriles de Mallorca
Ferro-carriles de Mallorca
Alumbrado por Gas 60'00
TITALISTAGO DOF (TAS.
Harinera Mallorquina
MADRID.
4 p8 interior
application de l'inho
Lopalia .
00000
Tabacos
BARCELONA.
4 ps perpetuo interior.
* po perpetuo exterior.
4 ps amortizable.
Billetes hipotecarios de Cube 1888
Danco Hispano-Colonial.
Ferro-carriles del Norte
70 90
PARIS.
4 pS Español
Panama
Francias

# OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. Día 15-nueve mañana

n.
n.
d.
d.
d.
n.
n.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14, á las 9'45 n.
La Diputación ha acordado por 18
votos contra 14 haber censura contra
el Sr. Sardoal. El Gobernador suspenderá el acuerdo.

En el Senado se discutirá el proyecto sobre manicomios judiciales

Madrid 14, á las 10 n.
En el Congreso ha habido una animada discusion entre los Sres. Pedregal, Castelar y López Domínguez. Nuevamente el Sr. Cassola ha defendido los
derechos políticos de los militares.

El general Quesada se ha agravado.

Madrid 14, á las 10 n.
Un antigno empleado del Banco de
España encontró en la escalera de dicho
edificio un petardo; ha apagado la mecha, con lo cual impidió la explosion.

Madrid 14, á las 2'30 t.

La cuestion de los petardos trae preocupado al gobierno. Este vacila en aceptar la dimision al Sr. Aguilera que significaría importancia manifiesta por parte de las autoridades.

Madrid 15, á la 1 m. El Círculo mercantil ha celebrado a numerosa reunion de representan-

una numerosa reunion de representantes de los gremios con objeto de examinar el proyecto del timbre, y ha acordado nombrar una comision para que gestione contra el nuevo impuesto que se crea sobre los beneficios, protestando contra la violación que se establece en el secreto de la correspondencia y de los libros de los comerciantes.

# SECCION DE ANUNCIOS

# FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA

ESTUDIO HISTORICO

POR

## D. JOSÉ IGNACIO VALENTI

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

Este folleto, elegantemente impreso, véndese al precio de 4 reales en la libreria de Propaganda Catòlica, Call, 1.

# ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

# B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.



resul VEGETAL POMADA



SENFERMEDADES DE DIENTES, SENFERMEDADES DE DIENTES, Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos DOS MEDALLAS DE ORO Dentifrico de los RR.PP.Benedictinos cuya dósis de algu-«El empleo cotidiano del Elixir

nas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rin-dien do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo delas Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f. Casa fundada en 1807 SEGUEN 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: SEGUEN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

### La Harinera Mallorquina.

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 22 de los Estatutuos, la junta de gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente ano el dia 24 del mes que cursa à las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el articulo 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar préviamente sus títulos en la Caja social y á este fin quedan señalados los días 21 y 22 de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue à noticia de los señores accionistas.

Palma 11 de Enero de 1889.—El Presidente, Manuel ? Salas.-P. A. de la J. de G.-El vocal secretario, Manuel Guasp.

### Anuncio.

Se convoca à los señores Coparticipes de los vapores LULIO, UNION y BELLVER para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 27 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho de dichos vapores.-El Naviero, José Astier.

### Dependiente.

Se necesita uno de 15 à 16 años para segundo de una drogueria de esta ciudad: que tenga persona que abone su conducta, sepa leer y escribir y algo de contabilidad. En est imprenta informarán. 5-10

POR FINAL DE ESTACION

EN LA TIENDA DE LA CALLE DE SAN NICOLAS 13-15

(Frente cosa Ribas)

El dueño de este Comercio participa á sus ya numerosos parroquianos y al público en general que desde el lúnes próximo 14 del corriente empezará à regir en el mismo, SOLO POR 15 DÍAS, la GRAN REBAJA DE PRECIOS POR FINAL DE ESTACION, como podrán convencerse los que se dignen visitar esta casa y por la siguiente nota de precios:

Lanas novedad doble ancho desde 1'00 Peseta.

2650 negras 2.00 Merinos negros 514 2.20 Pañetes vestido y paletós 9'50 > Capuchas merino negras 6.00 colores novedad 3'00 » Pañuelos abrigo 1014 3'00 > Refajos pañete bordados

Extenso y variado surtido en pañuelos punto lana desde 2 reales uno, Mantillas, velos, adornos y demás articulos dificil de detallar, que se realizarán con GRAN BA-RATURA SOLO POR 15 DIAS.

Calle de San Nicolás 13--15

(Frente casa Ribas.)

### COMISION ORGANIZADORA

de la Exposicion Universal de Barcelona.

Hallándose ya en esta capital los objetos que por conducto de esta Comision fueron remitidos y expuestos en el Certámen Universal de Barcelona, se pone en conocimiento de las personas interesadas para que puedan recogerlos presentándose al efecto en el Oratorio del Instituto provincial durante el plazo de ocho días desde las puevo de la mañana é las dos de la tarde. nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Palma 14 Enero de 1889.—El Secretario, Francisco Sa-

torras.

### Almoneda.

Se hace con rebaja de precios en cómodas, piano de mesa, dos guardarropas nuevos, dos viejos, una mesa de nogal, un sofá, otomanas, una máquina Singer, dos mesas grandes antiguas, dos arquillas, tres cómodas escritorios, cuadros antiguos, etc., etc.

Despacho: de nueve à dos y de tres à cinco, calle de la Concepcion, 33.

### Se alquila.

Una botiga, de bastante capacidad y agua de fuente, en la calle de San Elías núm. 21. En el tercer piso informarán.

# CERILLAS FOSFÓRICAS

INGLESAS

Se han recibido

# CASA ROCA

LONJETA.



### LINEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAS, CIEN-FUEGOS, SANTIAGO DE CUBA, CANARIAS, PÓNCE y MAYAGUEZ saldrá del puerto de Barcelona el dia 20 de Enero próximo el magnifico vapor español de 4.500 toneladas

# Miguel M. Pinillos,

clasificado 100 A. I. del Lloid, casco de acero y máquina de triple expansion.

Los gastos de pasaje y fletes de ésta à Barcelona son de

cuenta de la empresa. Para más informes: Martínez y Planas.—San Juan, 20, principal.

## MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS

REVISTA MENSUAL.

Precio de suscrición en estas Islas: Edición grande 5 pesetas al año. Id. pequeña 2°25 id.

Las suscriciones serán á partir de Enero, y no se admi-

ten por ménos de un año. Tanto los ya suscritores, como los que deseen suscri-birse de nuevo á tan excelente Revista, pueden dirigirse al corresponsal principal en las Baleares, José Forteza Colegio Católico-Palma.

### GRANDE OLEOGRAFÍA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centimetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido à S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artistico solo vale 6 pesetas y 12, haciendose rebajas al por mayor desde un 20 à 33 113 por 100, segun los pedidos. Dirigirse à la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

### Venta de un Piano.

Por ausentarse sus dueños se vende un hermoso piano de construccion moderna con gran rebaja de precio. Para más informes calle de los Olmos 123. 6 - 6

TIPOGRAPÍA CATÓLICA BALEAR. -BERARD, 3, DUPLICADO.